



La Lectura Popular

AÑO XVII

Orihuela 15 de Abril de 1899

Núm. 376

AVISO

Una persona caritativa, deseosa de que nuestra *Lectura* se propague en todas las parroquias del Obispado de Córdoba donde es menos conocida, ha pagado la suscripción por tres meses á todos los curas de las mismas y desde el día 1.º de Abril principiaremos á mandarla gratis, y seguiremos haciéndolo así durante el presente trimestre; pasado el cual los Sres. Curas que quieran recibirla habrán de suscribirse.

OTRO

El director de LA LECTURA enfermo hace más de dos meses, ruega á las personas que han tenido la bondad de escribirle, le dispensen la tardanza en contestarles, cosa que por el estado delicado en que se halla, no podrá hacer en algun tiempo.

Vivitos y coleando

CUADRO PRIMERO

—Alégrese usted, Don Justo; vamos á gobernar con la Doctrina Cristiana.

—¿Qué me cuenta usted, Don Inocencio?

—Lo que usted oye. Ya han renunciado las cesantías los ministros.

—¡Vaya!....

—Ya van á pagar á los repatriados.

—¡Vamos!....

—Ya está nombrado gobernador Don Fulano, alcalde Don Zutano, y embajador Don Mengano: todos ricos por su casa, independientes, piadosos y honrados.

—No está mal.

—Lo está usted viendo, D. Justo; lo está usted viendo.

—No, señor; no lo veo. Es decir, si que veo á Don Fulano, Don Mengano y Don Perengano; pero lo que es la doctrina cristiana no la veo.

¡Hombre!; ¿pues y la honradez de esos señores?; y la piedad de esos señores?; y la recta administracion de esos señores?....

—Bueno; ¿y qué? ¿Pero van ustedes á seguir gobernando con los principios liberales?

—Claro está. Esas son conquistas de la civilizacion que han costado rios de sangre é inmensos sacrificios, y de las cuales no es posible prescindir.

—A... cabáramos. Pues entonces haga usted cuenta que no ha dicho usted nada.

Á Don Inocencio se le hinchan las venas del cuello, y se le pone la cara como la grana.

—Son ustedes insoportables, intratables, insociables. Con ustedes no se puede ir á ninguna parte por intolerantes.

—Cálmese usted, Don Inocencio, que le voy á poner á usted un caso.

Tengo un vecino que está socavando los cimientos de mi casa; la pared se agrieta, y amenaza desplomarse. Corro á casa de mi vecino como un desalado, y le digo: Por Dios, Don Plácido, que me derriba usted la casa; que la pared se está cayendo. Don Plácido suspende su obra, y replica con afabilidad: Tiene usted razon que le sobra, señor Don Justo. Soy amigo de dar á cada uno lo que es suyo, y ahora mismo van á ir á componer los desperfectos. Y diciendo y haciendo vienen los operarios, tapan las rajadas, empapelan, y se dejan todo como una taza de plata; pero Don Plácido sigue socavando los cimientos. ¿Le parece á usted que habré de estar agradecido á Don Plácido? ¿Le parece á usted que Don Plácido procede con arreglo á la doctrina cristiana por más remiendos que le eche á mi casa? ¿Qué debo pensar de él? O que es un loco, de lo cual no tiene trazas; ó que es un solemnísimos bribon, que con cara de amigo de la justicia me tapa las señales que pudieran denunciarme sus trabajos de zapa, para que la casa se venga abajo sin notarlo, y me aplaste.

Las libertades que Leon XIII llamó *de perdicion* son la piqueta de que los liberales se valen para demoler el edificio social. ¿Qué le parece á usted que deberemos pensar de la buena fé de los que las

patrocinan, y se sirven de ellas para gobernar, mientras se cubren con la respetabilidad de ciertas personas y las apariencias de reformadores, porque nos traen cuatro novedades más ó menos piadosas y más ó menos equitativas?

Si la doctrina cristiana y los principios liberales son diametralmente opuestos, y ustedes han de gobernar con ellos ¿dónde está el gobierno de la doctrina cristiana?

Vamos, Don Inocencio; diga usted á esos honrados y cándidos señores que no sirvan de capa á nadie, y ayuden á los que intentan *arrancar de raiz y hacer astillas el árbol maldito del liberalismo*, según felicísima expresion del sabio Obispo de Cartagena.

AMANCIO MESEGUER.

POSTDATA

(SUB PONTIO PILATO)

El Domingo de Ramos se empeñaron los cleróforos de Barcelona en organizar un meeting para celebrar la santidad del día insultando á Cristo y á su Iglesia y se cuenta que el Gobernador de dicha capital, reconociendo la malicia de la chusma prohibió la reunión pero enseguida los organizadores se fueron á él tumultuosamente, le llamaron reaccionario, enemigo de la libertad y del Cesar etc. etc. á los cuales piropos no pudo ya resistirse el Sr. Gobernador quien enseguida les entregó á Cristo y el permiso que solicitaban para herirle, sin lavarse después las manos siquiera.

El meeting se celebró el mismo Domingo de Ramos y con permiso del Gobernador se insultó el nombre de Dios y se disfamó á sus sacerdotes, terminando la sesión con vivas á la libertad y muera á la Inquisición.

Y adelante con el gobierno de la doctrina cristiana.

ALELUYAS

La ignorancia en religión hace pobre á la nación.

En pueblos mal gobernados los necios son alabados.

En pueblo que virtud mora
toda la riqueza dora.

Cuando es grande una nación,
hasta sus mujeres son.

Pueblo, que con fé batalla
fortuna y riquezas halla.

Cuando la fé languidece,
la moralidad fenece.

Nación con fé gobernada
será siempre afortunada.

Capitán en buen navío
navega siempre con brío,

En pueblo, que necios mandan
hasta los sabios desmandan.

Pueblo sin autoridad
vive sin felicidad.

La casa en que Dios no habita
al suelo se precipita.

Rebaño sin buen pastor,
hace pobre á su señor.

Ejército sin gobierno
pobre en verano é invierno.

Ejército sin historia
no alcanzará grande gloria

Quien consejos no procura
no está lejos de locura.

El que prodiga su oro
pronto queda sin tesoro.

Orador del pueblo amigo,
mucha paja y poco trigo.

Cabeza, que mucho habla
pulido, como una tabla,

En torrente de verano
pescado se busca en vano.

Do el mal vivir no se pena,
pronto entra la gangrena.

La panza bien mantenida
igualdad reconocida.

La piedad y religión
son del mundo salvación.

Pepe,

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS Y CONCEJALES INFLUYEN SO- BREMERA EN BIEN O EN MAL DE LOS PUEBLOS.

«Elijanse entre la multitud hombres distinguidos, temerosos de Dios, amantes de la verdad y detestadores de la injusticia y sean hechos jueces (diputados ó alcaldes) de la nación (y de los pueblos) Exodo XVIII. 21. 22.»

Así dice la Santa Escritura, amado lector, y estas divinas palabras deben resonar siempre en el corazón de los buenos católicos, especialmente en nuestros días. ¿Quién duda que las buenas autoridades sirven

para honra de sus súbditos así como las malas para desprestigio de los mismos? De aquí es que Federico II de Prusia escribió que para castigar á una provincia no había como enviar á ella gobernadores incrédulos (1).

Persuadidos de esta verdad, los verdaderos hombres de bien, se adhirieron á lo que escribían los obispos de Prusia presididos por el Arzobispo de Colonia el 10 de Octubre de 1888, sin que el Emperador Guillermo, ni el Príncipe de Bismarck se alarmaran con su lenguaje (como quizá se alarmarían algunos católicos de nuestra España) que debió parecerles completamente adecuado á las obligaciones de su cargo pues decían así:

«El votar es un deber de conciencia. Los electores deben dar su voto en favor de candidatos cristianos que consideren la religión y temor de Dios como los fundamentos más sólidos y el baluarte más inexpugnable de la seguridad del estado.» «Deben dar su voto, á favor de quienes estén resueltos á conservar á la enseñanza su carácter cristiano y á defender los derechos de la Iglesia: á favor de personas insensibles á toda falsa consideración é inquebrantables en su adhesión á la verdad y á la justicia....»

Tal cual sea el espíritu del legislador, tal ha de ser el de sus leyes, que el buen árbol da buenos frutos y el árbol malo no puede dar frutos buenos (Mat. VII.)»

Así pues, es necesario que los pueblos aprendan que su bien temporal y espiritual exige la elección de buenas autoridades, no solamente ilustradas, sino sinceramente católicos y llenos de amor hacia sus representados, hácia la patria. Para evitar dudas he aquí como continúan expresándose (22 Mayo 1885) los Obispos de Austria—Hungría: Pero como importa mucho que los votos no se diseminen y dispensen sino que recaigan en un candidato digno de obtener victoria, y como muchos de los electores (de buena fé) no saben quizá á quien dar el voto, deben acudir á sus Párrocos y á otros hombres ilustrados y concienzudos para que les aconsejen....porque si alguno votase en favor de quien no vaya á procurar el verdadero bien de la Patria (ó pueblo) el que le votase pecaría gravemente contra el Estado, contra la Iglesia y contra Dios.

Y el Episcopado Español ¿cómo se expresa? Recuerdo estas palabras de la pastoral colectiva de los Prelados de la provincia eclesiástica de Burgos en 1884, dicen así: «No deis jamás vuestros sufragios á quienes no sean católicos de verdad, hijos dóciles, respetuosos y sumisos de la Santa Iglesia. Si obráis de otra manera, os serán imputados muchos pecados ajenos, sereis reos de complicidad en el mal.»

Es pues un deber acudir á las urnas y no dejarse arrastrar por humanos respetos, ni convertirse en instrumento de los partidos que no buscan más triunfo que el suyo particular. Esto nos lo dice la experiencia y

esta misma confirma que donde no hay temor de Dios, ni amor á la Religión, que cuando las autoridades no procuran la moralidad á los pueblos y naciones, estos viven desprestigiados y engañados, por no elegir personas morales y cristianas cuando se trata de elegir diputados, concejales, alcaldes y jueces.

Un Párroco celoso.

Sección instructiva.

Consejos paternales del Sr. Obispo de Plasencia

Sabemos, por desgracia, que en pueblos de numeroso vecindario en esta Nuestra amada Diócesis cunden periódicos, revistas folletos y libros en los que no sólo se propagan con más ó menos descaro los incontables errores modernos, sino que en artículos, en sueltos y en caricaturas se injuria, ridiculiza y vilipendia lo más respetable y venerando. Como en estos pueblos abundan los desocupados y viciosos, leen con avidez estos escritos y aprenden á usar de las fórmulas despreciativas que en ellos se encuentran. Sobre todo en centros fabriles producen funestísimos resultados los escritos que se reparten, leen ó comentan entre los obreros ordinariamente por emisarios de sociedades perversas.

A la vez se exalta sin medida su orgullo y pasión de goces; al mismo tiempo que se les inspira odio profundo contra aquellos á quienes astutamente se les pinta como los causantes de su miseria, explotadores de su trabajo y opresores de su libertad; en los mismos escritos en que se les excita á emanciparse y reivindicar derechos que diz se les han usurpado, se envuelve á la Iglesia como cómplice ó sostenedora de sus tiranos y opresores. Engañados estos desgraciados, aprenden á aborrecer la Religión, á blasfemar de su Autor, despreciar sus misterios, maldecir sus preceptos y consejos y hasta en las mismas instituciones con que su inagotable caridad procura aliviar las miserias y disminuir incesantemente los infortunios, se les hace creer que son atacados sus derechos y humillados en su dignidad.

Si pudiéramos hablar á cada uno de estos infelices, les diríamos con todo el paternal amor que les profesamos: Pobres y amados hijos nuestros, ¿cuanto os compadecemos! Se os inspira desconfianza y se hace aparecer á vuestra vista como enemiga á la Iglesia católica: ¿cuánta malicia y perversidad! ¿Puede ser eso nunca la Madre ternísima que os arrancó de la esclavitud espantosa, de la garras de Satanás, que os ha engendrado en Jesucristo, constituido y elevado al rango de hijos de Dios? ¿Puede ser cómplice de vuestros opresores la dulce y paciente Madre que no tiene otra misión que conducirnos en la tierra á la libertad de los Santos y á la posesión en el cielo de la he-

(1) *Revista Católica*, ser. 16, vol. VI.

rencia inmortal que como hermanos de Jesucristo os está preparada? Quien no se cansa nunca de nutrirnos y educarnos espiritualmente con maternal cariño, sin que se an parte para para entibiarla en este penoso ejercicio ni la ingratitud continua, el desamor, el desprecio, las ocultas maquinaciones, las calumnias, ni tampoco las declaradas persecuciones de que por ese motivo es, ha sido y será siempre objeto, ya por parte de los extraños, ya por la de sus propios hijos, ¿puede ser considerada con animosidad y prevenciones tan insensatas? ¡Enemiga de vuestra libertad la única maestra que, enseñándoos infaliblemente la verdad, os hace conocer el camino por donde llegareis á ser *verdaderamente libres*, como os dice el Salvador! *Si ergo vos Filius liberaverit, vere liberi eritis* (Joann., VIII, 36). ¡Ah! Eso sólo os lo pueden decir los que verdaderamente os quieren sujetar á la vil servidumbre de los seres que no tienen entendimiento.

Por eso la Iglesia no os enseñará jamás que la libertad humana consista en la fiera independencia de toda ley, en la emancipación de toda autoridad, en esa autonomía individual con que tanto se os seduce en nuestros días. Sabe que esta libertad salvaje bien pronto os llevaria á ser manejados como ciegos instrumentos por astutos artistas para su propia utilidad y mayor desgracia vuestra. Con sólo dar pábulo á vuestras concupiscencias, principal resorte que mueve á obrar á las gentes que así se creen libres, haran de vosotros todo lo que se les antoje, ¡Ojalá no lo hubieran demostrado tantas y tan recientes experiencias!

Tampoco os alucinará predicándoos esa igualdad absurda, ese pretendido derecho de todos á todo; al contrario, eco de la verdad divina, os dirá con San Pablo que todo lo que de Dios trae origen, está ordenado (Rom., XI, 1) y la desigualdad es condición indispensable del orden. Os dirá que el hombre es criatura suya y que la sociedad con los demás es la condición de su existencia mientras vive sobre la tierra en que le ha colocado; que *toda humana criatura*, sólo por serlo, está sometida á *potestades superiores* á ella, como manifiesta el mismo Apóstol, y á ellas debe obedecer y estar sujeta *aunque sean discolos: Etiam discolis; que no puede licitamente rebelarse sin resistir á la ordenación de Dios el que resiste á la potestad*, sea la que fuere, pues ninguna hay que no proceda de El: *Non est potestas nisi á Deo* (Rom., XIII, 1).

En cuanto á los bienes de fortuna, os enseñará que siendo Dios el único dueño absoluto de ellos, lo mismo que de todos los demás bienes, ha querido distribuirlos desigualmente entre los hombres. A unos concedió cinco talentos, á otros dos y á otros uno solamente, como se dice en la parábola (Matth., XXV, 15) Los mismos que han recibido estos dones del Señor, no trabajan igualmente para obtener aumento, ganancias iguales sobre el capital que les concedió para negociar; así es que uno lo aumenta co-

mo cinco, otro añade dos solamente y otro, no queriendo trabajar nada, deja improductivo el talento que se habia dado (Ibidem, 25 y sig.) ¿Con qué razón el holgazán que ha enterrado el talento ó tal vez lo ha disipado empleándolo en satisfacer sus apetitos, pretenderá tener igual derecho á lo que los demás adquirieron con su aplicación y su economía? ¿Con qué sombra de justicia querrá apropiarse los bienes concedidos por Dios en mayor abundancia á su hermano, ya inmediatamente, ya mediante el orden que ha establecido en la sociedad? La Iglesia os mostrará siempre el respeto que debéis tener á los bienes ajenos, manifestándoos cuál es la voluntad de Dios sobre el particular en el séptimo de los mandamientos de su Ley santa á que estáis obligados, y el décimo en que os prohíbe hasta el interior deseo desordenado, la codicia de lo que los otros poseen.

Para contener las quejas que podian surgir en el corazón y manifestarse en los labios de los hombres orgullosos que no están contentos ni resignados con la porción que les ha señalado el Supremo Señor de todas las cosas, á fin de que los indigentes no se sientan tentados á murmurar ó blasfemar tal vez de la Providencia que les ha sujetado á tantas privaciones, cuando otros nadan en la abundancia, los instruirá esta bondadosa Madre en las miras amorosas que Dios tiene para con todos, así ricos como pobres. Ella manifestará continuamente á los primeros que si, respecto de los demás hombres son verdaderamente señores de sus bienes, no así respecto á Aquel de quien los han recibido. «Se os han dado, les dice, no para satisfacer antojos, sino, después de cubrir vuestras necesidades verdaderas, para que distribuyáis, como buenos ecónomos, lo sobrante en socorrer las que sufran vuestros hermanos.» conminándolos con castigos sin fin si faltan al precepto de la caridad que con tanta energía y repetición les intima. A los segundos les recordará que en el mundo no está la patria feliz á que aspiran las almas; que el breve tiempo que habitamos en la tierra estamos de viaje, y para llegar al término es preciso llevar constantemente *la cruz y seguir al Salvador* (Matth., XVI, 24) que ningun otro camino nos enseñó para llegar allí.

Si en la distribución de estas cruces les ha cabido la de faltarles los bienes temporales y los sufrimientos consiguientes, no sólo deben conformarse con la voluntad, siempre justa, del Señor que así lo ha dispuesto, sin exhalar inútiles quejas, sino antes bien, dirigidos por la fé, llenarse de alegría reconociendo la especial bondad y misericordia con que los distingue. Privándolos de esos bienes, los libra de un recurso de que verosímilmente hubieran abusado para precipitarse en el camino del vicio; los conserva por este medio en una posición humilde y les evita aquellos desvanecimientos de orgullo, carácter distintivo de los réprobos; les hace desear más de los bienes de la tier-

ra y anhelar con más frecuencia por los del cielo, y siendo, en fin, más semejantes á Jesucristo en sus trabajos mayor seguridad tendran de acompañarle en su gloria.

Por último, esta buena Madre os hará comprender que en vano buscaréis en los goces animales y en la satisfacción de vuestros apetitos la escasa dicha que puede alcanzarse en la tierra. Esto podría satisfaceros si fuérais como el caballo y el mulo que no tienen entendimiento, como dice David pero nunca siendo, como sois, seres inteligentes, dotados de espíritu, de alma racional. No hemos sido criados para llevar una vida instintiva, carnal, grosera y bestial para gozar de las criaturas, como aquellos de que habla el Sabio (Sap., II, 5), sino para el Señor, nos dice San Agustin, y nuestro corazón está inquieto mientras no descansa en Ti. Inútilmente, pues, os esforzareis en cambiar el fin señalado por Dios á vuesta naturaleza racional y en alterar las condiciones del objeto de vuestra felicidad; tampoco podréis sustituir otros medios á los establecidos para conseguir aquel fin y lograr la posesión de este objeto. Su ley santa, ley de verdad y de justicia, es y será siempre el único camino que á El nos lleve, y su exacta y constante observancia la condición indispensable para conseguir en este mundo la tranquilidad de espíritu, la paz del corazón la satisfacción y la alegría de la buena conciencia que es la única verdadera, si bien incompleta, dicha que aquí podemos obtener. Así nos lo manifiesta el Profeta Rey en diversos versículos del primero de sus Salmos: *Feliz—nos dice en el primero—el varon que... tiene puesta su voluntad en la ley del Señor y en ella medita dia y noche: Y tambien: Mucha paz logran los que aman tu ley* (CXVIII, 165). Y por el contrario, mucho antes nos habia indicado el pacientísimo varon de Hus con aquellas palabras: *Quis restitit ei et pacem habuit?* (Job, IX, 7), que no hubo jamás ni habrá nunca quien, obrando contra lo que Dios le manda esté tranquilo y tenga paz.

SUETOS Y VARIEDADES

UNA LAGRIMA

Ya que no pueda remediar tus males,
dulcisimo Jesús,
haz que mi ingrato corazón los sienta
como los sientes Tú.

Mas debe ser mi corazón de piedra,
no siente tu dolor;
siente todas las cosas de este mundo,
mas tus dolores no.

Como si á ese patíbulo afrentoso
en que vas á morir,
fueras por otros, como si esa sangre
no fuera para mí.

Quisiera que encendida de coraje
mi sangre alborotada,
como un rio de lava, á borbotones
subiera á mi garganta;
y lanzase al espacio y á los seres
ardiente mi palabra,

que de mi amor constante, ante la tierra
y el cielo protestara.

Mas tampoco sé hablar, yo me conformo,
si así lo quieres Tú;
¡cómo ha de ser! ¡qué triste es no ser bueno
dulcísimo Jesús!

Dáme, pues, una lágrima que abrase,
una sola te pido:

... ..
yo la siento temblar en mis pupilas...
¡gracias, gracias, Dios mío!
Bristan.

EL FRUTO DE LA HONRADEZ

Un pobre hombre iba cierto día al monte por una carga de leña para venderla después y comprar con su producto pan para alimentar á sus hijos, cuando se encontró en el camino una bolsa y dentro de ella 100 doblones de oro, cuya vista alegró el corazón.

El aldeano los contó con placer, formó proyectos y echó cálculos agradables, descubriendo delante de sí un porvenir de abundancia y felicidad.

Después, reflexionando que aquel dinero tendría dueño, se avergonzó de sus proyectos y, escondiendo la bolsa, se marchó al campo á su trabajo.

Pero al llegar la noche la leña no se había podido vender, y el aldeano y su familia no tenían pan.

—¡Terrible tentación!—decía el pobre hombre,—pero este dinero no es mío, y no debe gastarlo. Dios, que cuida las aves del campo cuidará de mí y de mis hijos.

Por la mañana se pregonó por las calles de la inmediata ciudad el nombre del que había perdido el dinero, ofreciendo 20 doblones al que se lo entregase.

—Aquí teneis vuestro dinero,—dijo el aldeano, presentándose al dueño.

Pero este, por librarse de pagar la oferta, examinó la bolsa, contó el dinero y dijo fingiendo enojo:

—Mi bolsa es esta, pero el dinero no está completo, porque yo tenía en ella 130 doblones, y solo me traéis 100; con que os habeis guardado los demás y esto no puede quedar así. Voy á pedir que os castiguen por ladrón.

Los dos contendientes fueron conducidos á presencia del juez, quien comenzó diciendo al aldeano que le hiciese una relación sencilla y verdadera del suceso.

—Yo, señor—contestó,—encontré la bolsa yendo al monte; conté el dinero, y solo hacia 100 doblones.

—¿Y no has pensado que con ese dinero podrías ser feliz?

—Tenía en mi casa á mi mujer é hijos esperando la leña que había de llevar á vender y comprar pan. Perdonad, señor, si miré con codicia ese dinero. Después reflexioné que tendría dueño, tal vez con más obligaciones que yo, lo escondí, y en vez de volver á mi casa me fuí á trabajar.

—¿Has dado cuenta á tu mujer del hallazgo?

—He temido su codicia, y me he callado.

—¿Y nada, absolutamente nada, has tomado de la bolsa?

—Señor, mi familia, mis pobres hijos han quedado sin comer, por que la leña no se pudo vender.

—¿Qué decis—preguntó el juez al dueño del dinero.

—Señor, que todo lo que dice este hombre es falso, porque mi bolsa tenía 130 doblones, y solo él se ha podido quedar con los que faltan.

—Por ninguna parte hay pruebas, dijo el juez;—sin embargo, creo que este pleito es fácil de sentenciar. Tú, pobre aldeano, refieres el hecho con tal naturalidad, que no es posible dudar de lo que dices, mucho más cuando pudiste guardarte todo ó una pequeña parte. Tú, comerciante, gozas de buena posición y de mucho crédito para que podamos presumir de tí un engaño. Diciendo los dos verdad, es claro que el bolsillo que se ha hallado este hombre con 100 doblones es distinto del tuyo, que tenía 130. Recoge, pues, el bolsillo, buen hombre,—dijo al leñador,—y llévalo á tu casa hasta que aparezca su dueño; y si por casualidad te vuelves á encontrar otro con 130, llévalo á este hombre comerciante, que entonces, como será el suyo, te dará los 20 doblones, que ofreció.

Entre tanto, como premio de la honradez con que te has portado en medio de tu pobreza, señalo para tí y tu familia 30 doblones al año sobre mis rentas.

El tal juez fué el duque Alejandro de Médicis.

BESTIOLATRÍA

Leemos en un periódico:

«En Nueva York no se contentan ya con tener cementerios para los perros. Entre la gente de la buena sociedad ahora es la moda hacer á esos animales funerales en regla. Recientemente una señora llamada madama Leach, ha celebrado el entierro de su perrito, llevándolo al cementerio en un carro fúnebre, con acompañamiento de carruajes.

A imitación de esta dama, el gran banquero de Nueva York, Mr. Pierpoint Morgan, ha hecho que una empresa funeraria despliegue su lujoso y fúnebre aparato para el entierro de un perro de presa. Como este interesante cuadrúpedo, por no sabemos qué causa, hace tiempo se quedó tuerto, su amo Mr. Morgan, hizo que un oculista pusiese un ojo de cristal al chuchó.»

AUN HAY MAS.

Dice *El Diario de Barcelona*.

«Una señora de Boston ha hecho á un mono de su propiedad un suntuoso entierro, que ha atraído millares de curiosos.

Peppo, que este era el nombre que daban al animal difunto, frecuentaba la mejor sociedad, así en Boston durante el invierno, como en las ciudades donde se va á tomar aguas, ó en las playas durante el verano. Acompañaba á su dueña en todos sus viajes, era un mono amable y bien educado, que tendía graciosamente la mano á sus amigos y poseía excelentes modales.

Había nacido en Nueva York y tenía unos diez años de edad cuando murió. Su dueña le ha hecho amortajar en un ataúd forrado de raso blanco en su interior y cubierto por fuera de terciopelo azul. La ropas con que se vistió al cadáver de raso blanco. Un empresario de pompas fúnebres había previamente embalsamado á Peppo.

En la parte superior del ataúd veíase una plancha de plata en que se leía simplemente este nombre: «Peppo». Los montones de coronas y flores enviadas por los amigos del mono, cubrían por completo el ataúd.

En el momento de depositar el cadáver en su tumba, todos los concurrentes tenían marcada en el rostro la más profunda tristeza, y algunos llegaron á derramar lágrimas.

La dueña de Peppo está desconsolada, y ha resuelto elevar un monumento sobre la tumba de su querido mono.

He aquí la civilización moderna en paños menudos; su amor á la bestia dice lo que ella



UN CATÓLICO PRACTICO

Acaba de fallecer en la ciudad de Cartagena, D. José María Artés industrial rectísimo, y aplicado al trabajo, varon integérrimo, y aplicado al trabajo, varon integérrimo, creyente fervoroso, de relevantes virtudes y acendrada piedad, cuyo nombre pronuncian con respeto y veneracion cuantos tuvieron la dicha de conocerle y tratarle, ó alcanzaron de su pródiga liberalidad, remedio en sus necesidades.

Toda su vida puede decirse que no fué otra cosa que un tejido de actos de caridad y celo. Más bien que dueño y Señor de sus bienes de fortuna, parecía un diligente administrador de los mismos; tantas eran las necesidades que remediaba, los pobres y enfermos á quienes socorría y las obras de beneficencia á cuyo sostenimiento contribuía. Ni se limitaba su inexhausta caridad á las necesidades materiales de sus prójimos, sino que atendía con más esmero, si cabe, á las del alma. En él hallaron siempre los afligidos un padre cariñoso que les aconsejaba y consolaba en sus reveses de fortuna, y los infelices extraviados su médico caritativo que sabía cicatrizar las llagas producidas por el vicio, encaminándolos por el recto sendero de la justicia y del deber.

Nadie le aventajó en varonil entereza para confesar su fé, ni en fervoroso celo para contribuir al esplendor del culto divino. Fué siempre el más asiduo promotor y sostenedor de todas las obras de propaganda católica; contribuyó mas que otro alguno á la fundación y sostenimiento de la Tienda-Asilo, fué el alma y sostén de las escuelas católicas, del Circulo de Obreros y de las Conferencias de S. Vicente de Paúl; y para decirlo todo en breves palabras, no hubo necesidad moral ó material, ni obra de propaganda católica á que no contribuyera eficazmente con su dinero y persona. Anualmente templaba sus armas espirituales en la fragua de los Ejercicios de S. Ignacio.

Dios le habrá galardonado como merecía tantos méritos. Encomiéndente á El nuestros amigos.

LA LECTURA POPULAR

Cada accion da derecho á recibir cien ejemplares de cada número ó sea doscientos periódicos al mes, que el accionista reparte por sí entre sus criados, colonos, operarios, feligreses, etc. ó manda distribuir por las aldeas, buertas, caserios, fábricas, escuelas, establecimientos enales y otros centros.

La suscripcion se hace por acciones, medias acciones cuartillos y octavos de accion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION DIRECTA

Una accion.	4 pesetas mensuales
Media id.	2 " "
Un cuarto id.	1 " "
Un octavo id.	0'50 " "

Por medio de corresponsal 25 céntimos más de accion mensual, siendo para la península.

Dirigir la correspondencia á D. Pascual Garcia, Administrador de este periódico, Orihuela. Puede hacerse tambien la suscripcion en Madrid en la Administracion de *La Semana Católica*, Bolsa 10, y en las demas oficinas católicas.